



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 26 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00010-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:

**Directores de las IIEE de Educación Básica Regular y Especial
Presente.** -

Asunto: ASISTENCIA TECNICA A NIVEL DE LA REI SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI) DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS.

Referencia: Plan de AGE BRE 2026

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual corresponde realizar a nivel de cada REI, la AT de actualización del proyecto curricular institucional (PCI) dirigido a los directivos para la mejora de los aprendizajes.

Al respecto, los especialistas de educación de AGE BRE y directivos coordinadores de las REI pactarán la fecha, lugar y horario respectivo, para el desarrollo de la asistencia técnica en mención; considerando que se realice durante el 28 de enero al 04 de febrero.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGE BRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680-2025-UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año 2025.

CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGE BRE2026-INT-0100632 CLAVE: B71AFD

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

